



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPA/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1175 (PUENTE CALICANTO), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531582.

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Aija, a los 26 días del mes de junio de 2023, siendo las 8:05am horas, el comité de selección designado mediante Resolución de Gerencial Municipal N° 056-2023-MPA/GM de fecha de marzo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1175 (PUENTE CALICANTO), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531582,, a fin de realizar las etapas de apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ILMER O. DIONICIO MORENO

1ER MIEMBRO TITULAR

JAIME CESAR ROBLES CELESTINO

2DO MIEMBRO TITULAR

REGINA LISBETH HERRERA SANCHEZ

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRONICO

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	15/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20408019959	EMPRESA CONSTRUCTORA, CONSULTORA KENNOSUR S.A.C.	19/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20490420941	MAKRO HP E.I.R.L.	14/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	13/06/2023	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
5	Proveedor con RUC	20531089899	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L.	19/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20533614478	CONSTRUCTORA MARICRYS E.I.R.L.	15/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20541695827	PEDEVEL S.R.L.	20/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	13/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20571288363	CONSULTORES & EJECUTORES DAED S.A.C.	15/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600163796	REEMP ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2023	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20600400755	GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR ATLANTICO S.A.C. - GRUPO ATLANTICO S.A.C.	14/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20600670493	GRUPO EGUIZABAL S.A.C.	19/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20601485088	CIUDANDES S.A.C.	15/06/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20602045464	FH CONSTRUCCION Y CONSULTORIA E.I.R.L.	15/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20602221688	AGR MASCHINEN S.A.C.	18/06/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20602427201	SERVICIOS Y CONSTRUCCION T Y B S.A.C. - SERCON T Y B S.A.C.	13/06/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20602945961	GRUPO ORMIN S.A.C.	20/06/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20603469683	CONSTRUCTORA T Y B S.A.C. - CONSTYB S.A.C.	13/06/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20606227371	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SVEM S.A.C.	14/06/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	18/06/2023	Válido

II. PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICO

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602427201	CONSORCIO CALICANTO	20602427201	21/06/2023	23:43:49	Enviado	Valido
2	20531089899	CONSORCIO MJ	20531089899	21/06/2023	21:29:56	Enviado	Valido
3	20541695827	CONSORCIO SVEM	20541695827	21/06/2023	22:35:20	Enviado	Valido



III. DETALLE DE LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Acto seguido, después de identificar la propuesta, se procede a la apertura de las propuestas en el orden que fue presentada, ello de conformidad con el artículo 73.2 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, el cual señala: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". En ese sentido se procede a evaluar las ofertas, debiendo los postores cumplir con las siguientes condiciones, como se detalla en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA (ART. 73.2):

POSTORES		DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO DEL POSTOR	
		A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO O DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	E) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. (ANEXO N° 4)	F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADA S. (ANEXO N° 5)		G) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. (ANEXO N° 6)
N° ítem	RUC	NOMBRE	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA	ADMITIDO
1	206024 27201	CONSORCIO CALICANTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
2	205310 89899	CONSORCIO MJ	NOTA N° 01 (*)	NOTA N° 01 (*)	SI	SI	SI	NOTA N° 01 (*)	NO ADMITIDO
3	205416 95827	CONSORCIO SVEM	SI	SI	SI	SI	SI	NOTA N° 02 (*)	NO ADMITIDO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



NOTA 01 (*). CONSORCIO MJ. No cumple con presentar la documentación conforme lo establecido en el literal c) del numeral 2.2 del capítulo II de la sección específica.

De la revisión de su propuesta no cumple con presentar correctamente el **Anexo 01** según las bases estándares Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificado el 28 de octubre del año 2022 que hasta la fecha sigue vigente como se aprecia en la siguiente imagen:

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de servicios³

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Aija, 21 de Junio del 2023

CONSORCIO MJ
JAVIER A. ROLDAN
REPRESENTANTE COMLEN
DNI 31673967

Fuente SEACE

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. / Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

De la revisión visual hecha por el colegiado se tiene que el postor presenta un certificado de vigencia de poder de uno de los consorciados la empresa **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L**, con la solicitud N° 2023-3792867 y código de verificación 62504263 a favor de Solís Roldan Javier Abelardo, Identificado con DNI N° 31673967, el postor no tiene facultades para participar en licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y cualquier otro tipo de procedimientos de selección que contemple la normativa de contrataciones con el estado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Anexo 05. Promesa de Consorcio, el postor presenta el documento con fecha después de legalización, el documento esta con la fecha 21 de junio del año 2023 y está legalizado con fecha 20 junio del año 2023, ello genera contradicción el mismo notario indica que no es responsable sobre los contenidos del documento para mayor constancia se adjunta la siguiente imagen.

Aija, 21 de junio del 2023

Consortiado 1
CONSTRUCTORA DE SERVICIOS
GENERALES COSOSA SRL
Javier Abelardo SOLIS ROLDAN
DNI N° 31673967

Consortiado 2
CONSULTORES & EJECUTORES
DAED SAC
Yon Edver VENTURA GOMEZ
DNI N° 42443273

CERTIFICACIÓN
A LA VUELTA

CONSORCIO MJ
JAVIER A. SOLIS ROLDAN
REPRESENTANTE COMUN

LEANDRO
SPETALE
BOJORQUEZ
NOTARIO
DE
HUARAZ

CERTIFICO: Que las firmas que obran en el presente documento, que consta de un (01) folio útil, corresponden a: YON EDVER VENTURA GOMEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad número 42443273 (Quien manifiesta ser Gerente General de la Empresa CONSULTORES & EJECUTORES DAED S.A.C., inscrita en la Partida N° 11121684 Sede Huaraz); y a JAVIER ABELARDO SOLIS ROLDAN, identificado con Documento Nacional de Identidad número 31673967 (Quien manifiesta ser Gerente General de la Empresa CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L., inscrita en la Partida N° 11067069 Sede Huaraz); Se deja constancia que conforme al artículo 108 de la Ley del Notariado, el notario NO asume responsabilidad sobre el contenido del documento, tampoco certifica la veracidad, legalidad ni validez del documento. Doy fe. Huaraz, 20 de Junio de 2023.

LEANDRO
SPETALE
BOJORQUEZ
NOTARIO
DE
HUARAZ



Leandro Spetale Bojorquez
BOJORQUEZ EN DEBERE
NOTARIO DE HUARAZ Reg. COA. N° 148

Anexo 6, el postor presenta diferente al formato de bases integradas lo cual no corresponde como se muestra en la siguiente imagen:

COSTO DIRECTO	41,300.00	41,300.00
GASTOS GENERALES		490,460.54
UTILIDAD		99,090.04
SUB TOTAL		19,868.41
IGV		609,418.99
TOTAL		719,114.41

CONSORCIO MJ
JAVIER A. SOLIS ROLDAN
REPRESENTANTE COMUN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



Propuesta del postor

1	Total costo directo (A)	
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	
2.2	Gastos variables	
	Total gastos generales (B)	
3	Utilidad (C)	
	SUBTOTAL (A+B+C)	
4	IGV ⁴¹	
5	Monto total de la oferta	

El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Fuente SEACE

En mérito al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de Ley de contrataciones del estado donde señala: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, se excluye la posibilidad de subsanar otros aspectos.

Por lo expuesto por unanimidad el Comité de Selección no admite la oferta del postor.

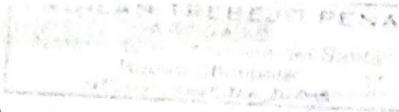
NOTA 02 (*). CONSORCIO SVEM. No cumple con presentar la documentación conforme lo establecido en el literal c) del numeral 2.2 del capítulo II de la sección específica.

Anexo N° 05. Promesa de consorcio, el postor presenta el documento con fecha anterior de la convocatoria por tal razón el documento no corresponde para este procedimiento de selección como se muestra en la siguiente imagen:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Aija, 09 de junio de 2023



Consortiado 1
ARISTOTELES ABIAS PÉREZ DE LA CRUZ
DNI 33253754
Gerente-General

Consortiado 2
JUAN CRISOSTOMO ESPINOZA PINEDA
DNI 32291665
Titular-Gerente



Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	12/06/2023	12/06/2023
Registro de participantes (Electrónica)	13/06/2023 00:01:00	20/06/2023 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	13/06/2023 00:01:00	15/06/2023 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	16/06/2023	16/06/2023
Integración de las Bases	16/06/2023	16/06/2023
AIJA - ANCASH (ANCASH / AIJA / AIJA)		
Presentación de ofertas (Electrónica)	21/06/2023 00:01:00	21/06/2023 23:59:00
Evaluación y calificación	22/06/2023	22/06/2023
AIJA - ANCASH (ANCASH / AIJA / AIJA)		
Otorgamiento de la Buena Pro	22/06/2023 08:30:00	22/06/2023
AIJA - ANCASH (ANCASH / AIJA / AIJA)		

Anexo N° 06. Oferta económica, el postor presenta diferente al tipo de proceso de selección y las bases integradas, el presente proceso de selección es a precios unitarios el postor ha presentado a suma alzada como se muestra en la siguiente imagen:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Ejecución de la obra: RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1175 (PUENTE CALICANTO EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA AIJA, DEPARTAMENTO ANCASH- CUI N° 2531582.	S/ 719,114.41
TOTAL	S/ 719,114.41 (Setecientos diecinueve mil ciento catorce con 41/100 Soles)

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Aija, 21 de junio de 2023.

CONSORCIO SVEM
DEYVIS FAUSTO SILVESTRE VELASQUEZ
Representante Común

PLAZA DE ARMAS S/N AIJA- ANCASH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

Propuesta del postor

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

[INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

Bases Integradas

En mérito al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de Ley de contrataciones del estado donde señala: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, se excluye la posibilidad de subsanar otros aspectos.

Por lo expuesto por unanimidad el Comité de Selección no admite la oferta del postor.

IV. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

Queda admitida la oferta del postor CONSORCIO CALICANTO., pasando así a la etapa de evaluación económica:

Seguidamente se procede a determinar el puntaje de las ofertas preciándose que el único factor de evaluación es el PRECIO, obteniéndose el siguiente resultado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



EVALUACION ECONOMICA

NRO	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO (PMP)	TOTAL, PUNTAJE
01	CONSORCIO CALICANTO	759,836.94	95.00	95.00

DETERMINACION DEL TOTAL DE PUNTAJE

NRO	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	BONIFICACION MYPE %	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO CALICANTO	95.00	5.00	100.00

Según se muestra el resultado en el cuadro precedente, el postor CONSORCIO CALICANTO., obtiene 100 puntos.

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO CALICANTO.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICADO

Luego de las liberaciones del caso, los miembros del comité de selección, por unanimidad acordamos lo siguiente.

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPA/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA



EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL AN 1175 (PUENTE CALICANTO), EN EL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2531582, al postor **CONSORCIO CALICANTO.**, conformado por las empresas **CORPORACION J & C INGENIEROS S.R.L.** con RUC N° 20533664904 y **SERVICIOS Y CONSTRUCCION T Y B S.A.C. - SERCON T Y B S.A.C.** con RUC N° 20602427201, con una oferta económica **S/ 759,836.94 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 94/100 SOLES).**

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 9:03 horas del 26 de junio del año 2023.

PRESIDENTE TITULAR
ILMER O. DIONICIO MORENO

1ºER MIEMBRO TITULAR
JAIME CESAR ROBLES CELESTINO

2DO MIEMBRO TITULAR
REGINA LISBETH HERRERA SANCHEZ